INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 10 DE 11 CONTRATO No. 185 de 2022									
Nombre del Contratista	CARLOS ANGEL CARDENAS DIAZ								
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	11229910 DE GIRARDOT CUNDINAMARCA.								
Nombre y Cargo del Supervisor	PEDRO YESID GUZMAN LINARES SUPERVISOR- PROFESIONAL UNIVERSITARIO								
Número del Contrato	185 DE 2022		**Pago Número**		10	**De**	11		
Período Informado	**01/11/2022 al 30/11/2022**		**No. De Registro Presupuestal**		2022000451 DEL 31/ 01/ 2022 2022000470 DEL 09/08/2022				
Cuenta Bancaria y Entidad	**2410612915 DE AHORROS BANCO CAJA SOCIAL**				**Corriente**		**Ahorros**	X	
Valor del Pago	**UN MILLON SETECIENTOS CATORCE MIL PESOS ($ 1.714.000.oo) M/CTE.**								
Fecha Acta Inicio	14-02-2022				**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**		13-09-2022		
Prórroga	**SI**	X	**NO**		**Fecha de Terminación prórroga**		3 MESES – 13 DE DIC		
Adición	**SI**	X	**NO**		**Valor Adicionado**		$5.142.000		
Suspensiones	**SI**		**NO**	X	**Periodo de Terminación**		N/A		

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO “CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA”, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Realicé en este mes **de NOVIEMBRE** gestión en el proceso de convocatoria voz a voz, puerta a puerta y una inscripción de los niños asistiendo a la institución educativa Nicolás de Federmann del municipio de Guataqul con el apoyo del director de deportes del municipio el licenciado CRISTOBAL ALBADAN CARDENAS conformando los 3 grupos de formación deportiva EN FUTBOL DE SALÓN en los siguientes niveles; iniciación 22 ALUMNOS, fundamentación 19 ALUMNOS y perfeccionamiento 25 ALUMNOS para un total de alumnos de 66. Se sigue realizando esta convocatoria para mantener la cobertura de alumnos. Se anexa evidencia.
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	**Realicé en el mes estipulado** la malla curricular y el plan pedagógico de los 3 niveles, horarios y sitios de trabajo, los cuales **subí y envié en el tiempo solicitado** y están en la plataforma **DRIVE Y SECOP II** - dichos formatos se entregaron según lo establecido y solicitadas por la subgerencia y la supervisión Y por el señor gestor. Se anexa evidencias.
3. **Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.**	Realicé las actividades planteadas en el plan pedagógico y la malla curricular, plasmada en la planeación sesiones diarias y plan mensual del mes **de NOVIEMBRE.** Se anexa evidencias.
4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.	Conforme los 3 niveles de formación para la escuela de futbol de salón en el municipio de Guataquí. La distribución o cobertura actual es así; por nivel para este mes de **NOVIEMBRE:** Anexo evidencias **INICIACION — 22 NIÑOS** **FUNDAMENTACION — 19 NIÑOS** **PERFECCIONAMIENTO — 25 JOVENES** **TOTAL — 66 deportistas** Se anexa como soporte el listado de control de asistencia de los3 niveles formato dispuesto por la subgerencia técnica.

5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de INDEPORTES Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Realicé en este mes **de NOVIEMBRE** actividad Deportiva De futbol de salón con la alcaldía de **Guataquí** y por medio de FLAYERS utilizados adecuadamente con la imagen y nombres de INDEPORTES Cundinamarca en todo momento se convocó a los deportistas y población en general. se anexa evidencias.
6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo.	Realicé 9 sesiones por semana durante 4 semanas en el mes de **NOVIEMBRE,** planificando y desarrollando las 36 sesiones de trabajo al mes. Respetando el horario 2 horas aprox. y sitio lugar de las sesiones; La formación deportiva se realiza los martes, miércoles y jueves 7am a 1pm. siempre concertada con el señor gestor y coordinador de deportes de Guataqui. Anexo evidencias.
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Desarrollé y envié a la plataforma **DRIVE** los informes solicitados desde el mes de febrero y actualizando mes a mes lo requerido; así mismo con el informe del mes de **NOVIEMBRE** con los documentos queridos para el mismo: cobertura, listado de asistencia, cronogramas, cuenta de cobro, certificados, salud y pensión, informe de supervisión y evidencias y reuniones virtuales por medio del whatsapp. Anexos
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Realicé e informé el cargué de la planeación mensual y planes diarios y cronograma del mes de **NOVIEMBRE al DRIVE** el cual nos indicó el señor gestor provincial ANDRES FELIPE LOPEZ RINCON encargado de la provincia, persona delegada por la subgerencia técnica y la supervisión. Anexo evidencias.
9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Realicé la entrega respectiva y solicitada en el mes de **octubre al DRIVEY AL SECOPII.** **N/A EN ESTE MES.**
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Solicite CERTIFICADO al instituto de deportes del municipio de Guataquí el debido diligenciamiento y firmar por parte del director del instituto la certificación municipal de permanencia. La cual se me certifica para el periodo del **01 de NOVIEMBRE al 30 de NOVIEMBRE** de 2022. De las actividades realizadas en este municipio. Anexo evidencia.
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	Apoye la actividad realizada por la alcaldía municipal encuentros deportivos en la zona RURAL Y URBANA del municipio encuentros relámpagos de futbol de salón. El jueves 17 y el JUEVES 24 **DE NOVIEMBRE.** Anexo evidencia
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionalesde la entidad.	Durante este mes de **NOVIEMBRE** asistí a la **Reuniones virtuales y capacitación del festival.** realizada por el señor gestor el licenciado FELIPE socializando temas varios: Pruebas cuentas – formato de talla de uniformes y calzado - vencimiento de contratos -proyección adiciones Y **siempre al pendiente de los comunicados y llamadas por WUASAP Y VÍA CELULAR reuniones virtuales y presenciales.** Anexo evidencias.
13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Los formatos están a disposición para ser usados en el momento que se requiera, en el momento que toque trasladarlos o hacer cualquier trámite documental en archivo del instituto. **N/A**

14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Para el mes de **NOVIEMBRE** cumplí con la obligación subiendo lossiguientes archivos al SECOP II: - Cuenta de cobro, seguridad social, informe contractual, informe de evidencias a la plataforma SECOP II. Anexo evidencia.
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Esta obligación **N/A para este mes.** Se hará entrega al finalizar el contrato, se entregará el informe de supervisión, informe de evidencias, salud y pensión y arl y se entregará el informe final en físico y en formato digital. N/A.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han e fectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
FEBRERO	$566.667	$90,700	$70.900	$13,900	8864512280
MARZO	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	8855875380 8855979880 -
ABRIL	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	8855980250
MAYO	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	8870749630
JUNIO	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	1047306459
JULIO	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	8859578850
AGOSTO	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	8859578860
SEPTIEMBRE	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	1051058752
OCTUBRE	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	1051058761
NOVIEMBRE	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	1051058766
TOTALES	$9.566.667	$1.215.700	$1.510.900	$233.500	----------

CARLOS ANGEL CARDENAS DIAZ
FIRMA CONTRATISTA
C.C. 11.229.910 **DE GIRARDOT CUND.**

V.B ANDRES FELIPE LOPEZ RINCON
GESTOR ALTO MAGDALENA